



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

REGISTRADO CD- 113/24.-

Corresponde al Expte. N° 520/24.-

BAHIA BLANCA, 15 de marzo de 2024.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Darío GERBINO, Coordinador Titular del Área II - Química Orgánica -, solicitando la cobertura interina de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple, con destino a éste Departamento de Química;

La Resolución CSU-280/97, que establece el procedimiento para la cobertura de suplencias de cargos por licencia sin goce de haberes concedidas a sus titulares;

El Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en Visto se encuentra cubierto en forma ordinaria por la Dra. Brunella BISCUSI (Legajo N° 14.178), quien lo retiene sin goce de haberes hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 04 de marzo de 2024, la realización del llamado a inscripción de antecedentes del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a inscripción de antecedentes para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA II - QUÍMICA ORGÁNICA -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" Interino con dedicación Simple para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química Orgánica I (6401).
Química Orgánica Fundamental (6400).
Química Orgánica Básica (6394).

Cargo ocupado por la Dra. Brunella BISCUSI, retenido sin goce de haberes hasta el 31/12/24, cubierto en forma interina hasta el 30/06/24 por el Dr. Víctor E. CUENCA. -

Jurados Titulares: Dr/as. **Pablo DEL ROSSO, Viviana DORN y Marcela ALMASSIO.**
Jurados Suplentes: Dr/as. **Fabiana G. NADOR, Darío GERBINO y Claudia M. HEGGUILUSTOY.**

ARTICULO 2°: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de las/os respectivas/os Consejeras/os- sobre la eventual presentación de veedoras/es durante el concurso, manifestando ellos su decisión no proponer veedoras/es.-

ARTICULO 4°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **09/04/24** al **12/04/24** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-
sml